

**ANEP****UTU**DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONALPROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

**CONVOCATORIA A ASPIRACIONES DOCENTES PARA ÁREAS DEFICITARIAS
DE MARÍTIMA EN MONTEVIDEO Y COLONIA****INSCRIPCIONES:** Desde el día 04/08/2022 al 11/08/2022**FORMA DE PRESENTACIÓN:****ONLINE:****Los interesados deberán completar el formulario online adjunto, con sus datos.**

Se invita a Profesionales y Técnicos que cumplan con los requisitos del Perfil Docente detallados para el Área Educativa, que hoy tiene deficiencia de Docentes, a presentarse como Aspirantes a Docentes de la Dirección General de Educación Técnico Profesional – Universidad del Trabajo (DGETP-UTU) para cubrir cursos en los Departamentos detallados en el listado adjunto.

Requisitos:

- Acreditar 18 años de edad y estar inscripto en el Registro Cívico Nacional
- Los ciudadanos legales no podrán ser designados sino hasta 3 años después que se haya otorgado la carta de ciudadanía. Aquellos extranjeros que no cumplan con este requisito solo podrán ser acceder a dictar áreas de nivel terciario.

Los Aspirantes deberán presentar:

- Cédula de Identidad,
- Carné de Salud,
- Credencial Cívica,

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

- **Constancia de egreso de Educación Media (Formulario 69A, Constancia de Egreso Terciario o Título Universitario)**

AREA	ASIGNATURA	REQUISITOS	DEPTO
560 (Pesca)		Condición excluyente tener aprobado Bachillerato en cualquier modalidad. - Patrón de Media Altura o superior con Patente registrada en Libreta de Embarque. - Ser egresado de la Escuela Naval, debiendo tener asentado en la Libreta de Embarque despachos como Patrón de Pesca. - Contramaestre con más de 3 (tres) años en el cargo a bordo de buques de pesca registrado en Libreta de embarque. - Ser egresado de Bachillerato Profesional de Náutica y Pesca de la Escuela Técnica Superior (ETSM) Marítima. - Docentes deberán necesariamente hacer el Curso Modelo OMI 6.09 para acreditar competencias pedagógicas.	• MONTEVIDEO • COLONIA

**ANEP****UTU****DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL**

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		- Se valorará tiempo de embarque registrados en Libreta de Embarque - Se valorará experiencia docente en Centros de Formación Marítima	
566 (Náutica y Pesca)	2063 (Instrumentación y Electrónica)	- Condición excluyente tener aprobado Bachillerato en cualquier modalidad. - Egresado de I.N.E.T. en Electrotecnia o Electrónica. - Egresado del Curso de Ingeniería Tecnológica en Electrotecnia o Electrónica - Egresado del Curso Técnico de Electrotecnia, Electricidad o Electrónica. - Ser egresado de la Escuela Naval - Ser egresado de Curso Técnico Terciario de Náutica y Pesca de la Escuela Técnica - Superior (ETSM) Marítima. - Se valorará experiencia docente en Centros de Formación Marítima. - Docentes no egresados de IPA/INET deberán necesariamente	



ANEP



UTU

DIRECCIÓN GENERAL
DE EDUCACIÓN
TÉCNICO PROFESIONAL

PROGRAMA GESTIÓN DE RECURSOS HUMANOS
Departamento de Selección y Promoción
Sección Aspiraciones Docentes

		hacer el Curso Modelo. - OMI 6.09 para acreditar competencias pedagógicas - Se valorará tiempo de embarque registrados en Libreta de Embarque - Se valorará experiencia docente en Centros de Formación Marítima	
--	--	---	--